MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ADENDA N° 01
CONTRATO N° 04/2017 "RELLENO Y COMPACTACIÓN DEL PREDIO DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL AUGUSTO ROA BASTOS"
MODALIDAD: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (LCD) N° 04/2017
ID N° 322.136

Entre la Municipalidad de Guarambaré, domiciliada en Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. José Asunción Vallejos Servín, con Cédula de Identidad N° 762.481, designado por A.I N° 1.215/15 de fecha 18 de Noviembre de 2.015 de la justicia electoral de la capital 1ra sala, por Sonia Toledo Insaurralde con C.I N° 3.690.086 designada por resolución I.M N° 65/2.014 denominados en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MEDIDA'S GROUP, con RUC N° 2817298-1 domiciliada en Dr. Emilio Cubas N° 359 c/ Reconstrucción Nacional, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Jorge Daniel Galeano Colman, con C.I N° 2.817.298, denominado en adelante el CONTRATADO, acuerdan celebrar la presente "ADENDA N° 01 DEL CONTRATO – RELLENO Y COMPACTACION DEL PREDIO DEL COLEGIO AUGUSTO ROA BASTOS", la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 30-03, incluidos en el Presupuesto General de la Nación. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 322.136-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por contratación directa N° 04/17, convocado por la Municipalidad de Guarambaré. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 44/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de 20 (veinte) días será desde 04/04/2017 hasta 24/04/2017.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

RELLENO Y COMPACTACION PREDIO DEL COL. AUGUSTO ROA BASTOS					
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Desmonte de terreno	M3	30	89.000	2.670.000
2	Excavacion y carga de cimiento con piedra bruta colocada	M3	32	205.000	6.560.000
3	Muro de elevacion de piedra bruta colocada	M3	16	219.000	3.504.000
4	Relleno y compactacion	M3	58	66.000	3.828.000
5	Drenaje de suelo	M2	60	40.000	2.400.000
6	Canal natural a cielo abierto	M3	16	95.000	1.520.000
	TOTAL GENERAL				**20.482.000**

El Precio Total es de Gs. 20.482.000 (guaraníes Veinte millones cuatrocientos ochenta y dos mil)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2.051/03).

La Obra deberá ser entregada dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Trabajo del Pliego de Bases y Condiciones, en la obra:

MEDIDA'S GROUP
de Jorge Galeano
Tell.: 0981-281 060
RUC: 2817298-1

Scanned by CamScanner

- ✓ Relleno y Compactación del predio del colegio Departamental Augusto Roa Bastos.

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El contrato que rige esta adenda fue firmado en fecha 02 de Marzo de 2017, con una vigencia de 70 días y con una póliza de seguro que da cobertura a dicho plazo, con lo cual, a efectos de esta adenda se considera la vigencia de la póliza del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Guarambaré, República del Paraguay, a los 04 (cuatro) días del mes de Abril de 2017.- - - -